

**MENSAJE DE S.E. EL PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA CON EL QUE SE
INICIA UN PROYECTO DE LEY QUE
CONCEDE LA NACIONALIDAD CHI-
LENA A DON HORST PAULMANN.**

SANTIAGO, marzo 6 de 2006

M E N S A J E N° 548-353/

Honorable Cámara de Diputados:

**A S.E. EL
PRESIDENTE
DE LA H.
CAMARA DE
DIPUTADOS.**

Tengo el honor de someter a vuestra consideración un proyecto de ley que concede la nacionalidad chilena a Horst Paulmann.

I. LA NACIONALIDAD POR GRACIA.

La nacionalidad por gracia es una fuente derivada o adquirida de la nacionalidad. Se trata de una institución tradicional en nuestro sistema republicano desde la Carta de 1828, que atribuía al Congreso Nacional la facultad de otorgar la "Gran Nacionalidad". Fue ejercida por primera vez en 1829, a favor de don José Joaquín Mora.

A partir de la Constitución de 1925, la nacionalidad por gracia se otorga mediante ley de la República, modalidad que la actual Carta Fundamental ha mantenido en el numeral 4 del artículo 10, que describe las fuentes de la nacionalidad chilena.

A diferencia de las demás fuentes de nacionalidad, no exige la solicitud del beneficiario ni que renuncie a su nacionalidad de origen, pues se trata de una concesión "graciosa" del Estado de Chile, de un reconocimiento u honor público que se confiere por iniciativa estatal, a extranjeros ilustres o destacados o que han prestado grandes servicios a Chile y sus nacionales, o a la humanidad en general.

Por ello, la Constitución reconoce al Poder Legislativo la facultad de iniciar o proponer iniciativas en esta materia, reservándole también la libertad de apreciar y ponderar los méritos y condiciones destacadas que justifiquen el otorgamiento de este honor.

Comúnmente, las leyes que han otorgado la nacionalidad por gracia han tenido su origen en iniciativas parlamentarias, que desde luego, han sido acogidas y apoyadas por el Ejecutivo. Ello no obsta, sin embargo, a que en ciertas ocasiones sea el Gobierno el que proponga conferirle a extranjeros que han puesto sus esfuerzos y capacidades al servicio del progreso de nuestro país, en cualquiera de los ámbitos sociales, culturales, religiosos, económicos, y demás que involucra el desarrollo integral de una Nación.

Desde el año 1990 hasta la fecha, se han otorgado 25 nacionalidades por gracia. Cinco en el Gobierno de Patricio Aylwin, catorce en el Gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle y dieciséis en el actual.

II. FUNDAMENTOS DE LA INICIATIVA.

El proyecto de ley que se somete a consideración del H. Congreso Nacional, propone conferir la nacionalidad chilena por gracia al ciudadano alemán don Horst Paulmann Kemna, en virtud de su destacada trayectoria empresarial y de su aporte, en esa perspectiva al desarrollo del país.

1. La biografía de don Horst Paulman.

Horst Paulman Kemna, tiene 70 años de edad. Nació en Kassel, Alemania, una ciudad cercana a Frankfort.

Su familia, compuesta por siete hermanos y sus padres, salió de Alemania rumbo a Argentina en el año 1948.

En Buenos Aires, Horst Paulmann consiguió su primer empleo como telefonista, donde fue despedido porque no entendía el idioma y pasaba mal las llamadas. Luego, comenzó a fabricar camas para muñecas que vendió a la multitienda de la época, Gath y Chávez.

Dos años más tarde, se produce la llegada de la familia Paulman a Chile.

La familia de origen alemán se instaló en la ciudad de Osorno, donde estudió en el Colegio Alemán, pero sólo hasta segundo medio, pues debió comenzar a ayudar a su padre.

Luego, en 1952, la familia emigró desde la Unión a Temuco, ciudad donde se radicó. Por esa época, la familia adquirió la Quinta de Recreo Las Brisas, que aunque no permitía bai-

lar, tenía expendio de alcohol y cerraba muy tarde. A la muerte de su padre, los hermanos Horst y Jurgen Paulmann convirtieron el local en supermercado.

La sociedad de los hermanos Paulmann llegó a tener cinco locales, incluso uno en Santiago. Además, crearon una distribuidora de alimentos, que hacía repartos desde Valparaíso a Puerto Montt.

La separación de los hermanos se produce a mediados de la década de los 70, cuando Horst Paulmann llegó a Santiago.

En el año 1976, cuando Chile recién se abría nuevamente al comercio internacional, inauguró el mayor supermercado del país, ubicado en avenida Kennedy; el Hipermercado Jumbo, con exquisitos productos importados desconocidos hasta entonces en el mercado local.

A partir de ese momento, Horst Paulmann comienza a consolidar su éxito y prosperidad empresarial en nuestro país, transformándose rápidamente en uno de los empresarios mas reconocidos en el medio.

En la actualidad, la compañía que lidera este destacado empresario opera 25 hipermercados Jumbo, 75 supermercados Santa Isabel, 17 supermercados Las Brisas, 15 supermercados Montecarlo, 235 supermercados Disco, 41 Homecenters Easy, 18 centros comerciales, 21 tiendas Almacenes Paris y 7 Aventura Center, con casi un millón y medio de metros cuadrados de áreas de ventas y arriendo y más de 50.000 empleados.

2. El significativo aporte de don Horst Paulman al desarrollo económico y social del país.

Fue en el año 1976 cuando el señor Paulmann comenzó su gran aporte al desarrollo económico nacional, al inaugurar el mayor supermercado del país en Santiago, preocupándose de traer productos importados no existentes en el país hasta el momento.

Tras el éxito obtenido, buscó internacionalizar el modelo de Hipermercado instalando en 1982 su primer Jumbo en Argentina.

En 1986 inició en Chile una nueva aérea de negocios, la de los centros comerciales específicamente el centro comercial "Alto las Condes", obteniendo excelentes resultados.

A partir del año 2003 reactiva el crecimiento económico nacional, pues inicia nuevas áreas de negocios dirigidas a nuevos segmentos de la población. Así, adquiere los supermercados Santa Isabel, y crea la tarjeta "Jumbo Más". A su vez construye grandes centros comerciales en Santiago, inaugurando Florida Center y Portal La Dehesa.

En el año 2004, comienza su integración en la bolsa de comercio donde recauda más de US\$330 millones; negocia la adquisición de supermercados Las Brisas y Montecarlo en Chile y Disco en Argentina.

Con esto duplica su tamaño, pasando de ventas por US\$ 1.225 millones en el 2002 a US\$ 2.475 millones el año 2004.

La trayectoria empresarial del señor Paulmann ha contribuido enormemente al desarrollo económico del país, beneficiando uniformemente a los distintos sectores de la población.

Asimismo, su destacada participación en el mercado nacional le ha merecido significativos reconocimientos, destacándose entre ellos premios como los entregados por Adimark e Icare. A través del primero, se destaca su empresa como la primera en atención y servicio al cliente, mientras que en el segundo se destaca toda su trayectoria empresarial.

En atención a lo anterior es que la sociedad chilena debe considerarlo como un ciudadano chileno, así como él nos ha considerado a nosotros al establecerse en Chile y contribuir al desarrollo nacional.

El mejor reconocimiento que Chile puede darle a Horst Paulmann, es otorgarle por especial gracia la nacionalidad chilena, de acuerdo a como lo establece el artículo 10 N°4 de la Constitución Política de la República de Chile.

El puede ser ubicado entre los forjadores de Chile. Estos no son sólo Presidentes, poetas, soldados, religiosos, parlamentarios, sino también empresarios y trabajadores.

En consecuencia, tengo el honor de someter a vuestra consideración, el siguiente

P R O Y E C T O D E L E Y:

"Artículo único.- Concédese la nacionalidad chilena por especial gracia al empresario alemán don Horst Paulmann."

Dios guarde a V.E.,

RICARDO LAGOS ESCOBAR
Presidente de la República

FRANCISCO VIDAL SALINAS
Ministro del Interior